

BIBLIOGRAFIA

RECENSIONES

JACQUES GUY BOUGEROL, O.F.M., *Les Manuscrits franciscains de la Bibliothèque de Troyes* (Spicilegium Bonaventurianum, 23), Edit. Collegii S. Bonaventurae ad Claras Aquas, Grottaferrata (Roma) 1982, 20* + 395 p., 17 × 24 cm.

Los manuscritos de la Biblioteca de Troyes eran ya conocidos. En 1885 aparecía su catálogo general. Ya antes, y con motivo de la edición crítica de las *Opera Omnia* de San Buenaventura, el P. Fidèle de Fanna, fundador del Colegio de Quaracchi, había decidido reunir todos los manuscritos franciscanos esparcidos por las diferentes bibliotecas europeas.

En su sistemática investigación había reservado el año 1873 a las bibliotecas de Francia. Durante una semana estudió los manuscritos de esta ciudad, y encomendó la prosecución de su estudio a otros colaboradores suyos. En 1902 se culminó la edición crítica de las obras del doctor de la Iglesia.

El estudio ya realizado podía y debía ser completado. En 1975 el autor del presente catálogo se personó, por primera vez, para enfrentarse de manera definitiva con aquella riqueza. Importante objetivamente, pero mucho más para los estudiosos de la escuela franciscana medieval. Sucedieron dos estancias más y el resultado es este volumen en que se recogen y estudian 120 manuscritos.

En la introducción se nos resume el íter de estos libros y se explica la metodología seguida. Noventa y siete manuscritos proceden del Monasterio de Claraval, diez del gran convento «des Cordeliers» de París, el resto de otros conventos. Su denominador común es el de tratarse de obras franciscanas.

El contenido de estas obras es preferentemente teológico-filosófico y parenético. Abundan los sermones que seguramente serían leídos durante las comidas en el refectorio del monasterio cisterciense de Claraval. Entre los teológicos hallamos las Quaestiones de Pedro de Navarra, de François de la Marche, de Gauthier de Bruges, de Guillermo de Occam, de Gonzalvus Hispanus, de Johannes Scotus, etc.

La descripción es muy minuciosa, con lo que resulta fácil conocer el contenido de cada capítulo. Aquellos manuscritos redactados en cuadernillos (*pecia*) que se iban entregando a los usuarios, vienen especialmente estudiados. Se han podido localizar en este fondo 15 de ellos.

Detallados índices de autores, materias e *incipits*, completan el innegable valor de este catálogo.—ANTONIO BORRÀS FELIU, S.I.

DARÍO COMPOSTA, *Filosofía morale ed etica sociale*, Pontificia Università Urbaniana, Roma 1983, 226 p., 21 × 15,5 cm.

Este volumen pertenece al «Curso filosófico» que está publicando la Universidad Urbaniana de Roma. Tiene, por tanto, carácter de manual. Las dos partes en que se

estructura responden al título de la misma obra: una filosofía moral fundamental, y luego un resumen de los principales contenidos de la ética social. Esta es quizá una limitación de la obra, pues es muy llamativa la falta de articulación entre una parte y la otra.

El punto de partida de la filosofía moral es una rápida revisión de las tres grandes corrientes de análisis del fenómeno moral (sociologismo, neopositivismo, psicologismo), para constatar su carácter reduccionista y presentar la filosofía clásica como la única capaz de dar cuenta de dicho fenómeno moral en su totalidad. El autor subraya desde el comienzo que su orientación es decididamente tomista. Y, en efecto, eso es lo que encontramos en la obra, hasta el punto que todas las corrientes y autores, muchos, que desfilan por su páginas son incapaces de añadir nada al sistema moral que Darío Composta presenta, inspirándose en el Doctor Angélico y siguiendo el esquema de las cuatro causas.

La segunda parte, ética social, está escrita en muchos pasajes de forma casi esquemática. También aquí muestra el autor su capacidad para hacer pasar por escena autores y corrientes de la más diversa orientación. Pero los problemas son muchos (familia, trabajo, propiedad, Estado...) y apenas tiene espacio para insinuarlos. En esta parte de obra es casi un guión. Pero sobre todo echamos de menos aquí una mayor atención a la especificidad de la ética social frente a la personal.—I. CAMACHO.

R. COGGINS - A. PHILLIPS - M. KNIBB (ed.), *Israel's Prophetic Tradition. Essays in Honour of Peter Ackroyd*, Cambridge University Press, Cambridge 1982, XXI + 272 p., 21,5 × 13,5 cm. ISBN 0-521-24223-1.

Ante todo, hay algo que diferencia a este volumen de homenaje de los habituales: su carácter monográfico. Aunque el profesor Ackroyd ha tratado temas muy distintos, los editores prefirieron centrarse en un solo tema, la tradición profética de Israel. Y creemos que es un acierto y un ejemplo a seguir. Nos libraría de ese maremágnum de homenajes que interesan a todos los especialistas, pero sólo por uno o dos capítulos concretos. Dentro de la diversidad de planteamientos, propios de cada autor, el volumen ofrece una panorámica de la investigación profética en los últimos años. Lástima que, al cerrarse inevitablemente el plazo en abril de 1980, no hayan podido tenerse en cuenta publicaciones posteriores a esa fecha. Pero es una ausencia comprensible y totalmente justificada, que no resta méritos al libro. Dada la imposibilidad de exponer el contenido de una obra de este tipo, me limito a indicar los autores que intervienen y temas que tratan: H. Ringgren, *Profecía en el antiguo Próximo Oriente*; J. R. Porter, *Los orígenes de la profecía de Israel*; A. S. van der Woude, *Tres profetas clásicos: Amós, Oseas y Miqueas*; J. Eaton, *La tradición isaiana*; R. Coggins, *¿Una tradición profética alternativa?*; W. Zimmerli, *La experiencia visionaria en Jeremías*; R. E. Clements, *La tradición de Ezequiel: profecía en un tiempo de crisis*; R. Mason, *Los profetas de la restauración*; M. A. Knibb, *La profecía y la aparición de las apocalipsis judías*; R. N. Whybray, *Profecía y sabiduría*; R. Murrari, *Profecía y culto*; A. Phillips, *La profecía y la ley*; J. F. A. Sawyer, *Cambio de énfasis en el estudio de los profetas*; U. E. Simon, *Martin Buber y la interpretación de los profetas*. La obra termina con un índice de citas bíblicas.

La categoría de los autores, el interés de sus temas, y el planteamiento tan completo de la obra la hacen muy recomendable. Un gran homenaje a quien tanto lo merece.—JOSÉ L. SICRE.

PEDRO RODRÍGUEZ - RAÚL LANCETTI, *El Catecismo Romano: fuentes e historia del texto y de la redacción*. Bases críticas para el estudio teológico del Catecismo del Concilio de Trento (1556), EUNSA, Pamplona 1982, 504 p., 24 × 15 centímetros. ISBN 84-313-0778-1.

No retracto la primera impresión que recibí al hojear someramente la presente obra; al contrario, tras una lectura reposada y contrastada, la confirmo y ratifico. A medida que avanzaba la lectura, crecía el interés de sus tres amplios capítulos o secciones, culminando en el *capítulo III* con la razonada historia crítica del texto del *Catecismo*. Es, sin duda, la parte más trabajada del conjunto. Pero adviértase, no es una mera reseña bibliográfica. Es un estudio profundo de las numerosísimas ediciones, agrupadas en familias, del *Catecismo*. En realidad, una auténtica monografía, que podría por sí sola constituir una obra independiente. Para mí, además, ha venido a ser la solución de la duda que me surgió desde el principio. ¿Por qué, antes de cualquier estudio sobre la génesis, el contenido, o las fuentes de esta célebre obra catequística, no empezar por fijar críticamente su texto? A juicio de los autores, «en sentido estricto parece difícil que pueda llegar a establecerse». El punto obligado de partida —añaden— sería el manuscrito original sobre el que se hicieron las primeras ediciones. Pero ese manuscrito se ha perdido, o al menos hoy por hoy se desconoce. Su desaparición no se echaría tanto en falta, si tuviéramos una edición típica originaria, esto es, de los primeros tiempos del *Catecismo*, o si constara que las ediciones *príncipes* —hubo varias— que transcribieron el manuscrito original prototípico, lo calcularon exactamente y con absoluta uniformidad, sin discordancias ni variaciones. Ahora bien, no existe la edición típica que anhelábamos, y, por otra parte, las ediciones *príncipes* que decíamos «ofrecen incógnitas y suscitan perplejidades». Más aún, confrontadas con las primeras versiones, a ellas contemporáneas, y con la «generalidad de las ediciones posteriores», ofrecen también discrepancias. De ahí que el teólogo-investigador, a nivel de nuestros actuales conocimientos, se vea forzado a un análisis minucioso de las ediciones conservadas, en orden a poderlas utilizar con la mayor garantía posible. Es lo que se han propuesto los autores con el detenido estudio crítico de centenar y medio de ediciones, sometidas a una acribia histórico-metodológica esmeradísima. Sus conclusiones es difícil que no lleguen a aceptarse. Me complace subrayar a este propósito el estudio de la «gran edición crítica» del *Catecismo* preparada por el teólogo valenciano Nicolás Pérez y estampada en 1798 en los talleres madrileños de Benito Cano. Con las reservas obligadas de hoy a la altura de la ciencia es, a juicio de nuestros autores, «la más seria contribución al establecimiento del texto crítico [del *Catecismo Romano*] que hasta ahora se ha realizado». Su consulta, por lo mismo, a la hora de fijar la genuina redacción de ese texto, «será imprescindible».

Con parecido rigor crítico estudian en el *capítulo II* las posibles fuentes redaccionales del *Catecismo*. Reduciendo a una simple sugerencia el influjo del *Catecismo* de Marini, publicado en 1955, once años antes del de Pío V, encuentran en la *Confessio fidei catholicae* (Maguncia 1557) del cardenal polaco Hosio, más que una fuente redaccional «en sentido estricto», un influjo cuasi de *subsuelo*, reflejado en el aire de espiritualidad que traspira al igual que el *Catecismo*, en un cristocentrismo acentuado, común también a ambos, en la concepción del Primado Pontificio como un aglutinante de la Iglesia, y posiblemente en el recurso a citas concretas de Padres. En ese supuesto, más bien que de modelo la *Confessio* habrá servido al *Catecismo* de inspiración o sugerencia. Poca cosa, en suma. No sé si podrá reducirse a tan poco

la exposición en ambos de unos mismos temas (símbolo, decálogo, sacramento, oración), aunque el orden de la exposición, el tono, la finalidad, el talante sean distintos.

A continuación tratan de las posibles influencias del *Catholicus Catechismus* (Colonia 1543) de Federico Nausea, y de la *Explanatio Symboli* (Basilea 1533) y el *Institutum* (Estrasburgo 1520) de Erasmo. El influjo de Nausea lo consideran «importante», concretando esa importancia al orden en la exposición de la materia y a los destinatarios (pastores y catequistas), que son ni más ni menos los del *Catecismo Romano*. Reducida a esto esa importancia, no veo cómo puede llamársela *importante*. No debían de estar muy convencidos de ello los autores, cuando, comparado el contenido de ambos catecismos, «no permite —dicen— establecer ninguna dependencia literaria y redaccional del Romano respecto del de Nausea». Del roterdamense excluyen asimismo toda dependencia redaccional y literaria, admiten coincidencia en la utilización continua de texto de la Escritura, en la exposición *directa* de la doctrina, sin derivar a refutaciones antiheréticas, y, aunque menos, en el *ordo* o explanación de la materia. En suma, un parecido en el «clima», en la tendencia a renovar el método expositivo de lo más fundamental del cristianismo. En ese «clima» se computieron el *Diálogo de la Doctrina Cristiana* (Alcalá 1529), de Juan Valdés, y, sobre todo, los tratados catequéticos (*Suma, Catecismo, Doctrina cristiana*: Sevilla 1543, 1547 y 1548, respectivamente), de Constantino Ponce, que tanta aceptación tuvieron en España. Delatados a la Inquisición, los prohibió el Índice valdesiano de 1559. ¿No tienen conexión ninguna con el *Catecismo* tridentino, siquiera sea indirecta, a través, por ejemplo, de Carranza o de los que influyeron en su famoso catecismo? Al menos para disipar sospechas, no hubiera estado de más averiguarlo, como han tratado de averiguar hipotéticas aportaciones de Lippomano y del Waldense. La de este último la descartan, desde luego, como «esquema redaccional» del *Catecismo*, si bien la erudición patristica del insigne carmelita pudiera haber suministrado algunas citas. Sobre Lippomano —copresidente, *no legado*, conciliar en Trento— no investigan por su cuenta. Basados solamente en los cotejos de Pietro Stella sobre el segundo sacramento, admiten contra él que, a lo sumo, la obra del veronés ha podido servir «de obra de consulta», no de fuente a los redactores.

Pasan luego a influencias más directas, entre otras las de los *Comentarios* catequísticos (Amberes 1558) de Bartolomé Carranza. Admitiendo con el profesor A. García Suárez sorprendentes concordancias entre ese catecismo y el Romano, no dudan de la dependencia de éste, pero ¿son su fuente principal aquellos *Comentarios*? Para los sacramentos, cuando menos, esa *principalidad* la encuentran en el *Commentarium in IV Sententiarum* (Salamanca 1557 y 1560) de Domingo de Soto, que han investigado por su cuenta. Como prueba aducen la indudable vinculación que existe en la definición del sacramento del bautismo, en los nombres de ese sacramento y el de eucaristía, en la preparación de la justificación, en la penitencia, etc. Pero con esto el campo no queda del todo acotado, no se cierra la puerta a más posibilidades. Los propios autores admiten la conexión de Gropper con el *Catecismo* directamente o a través de Carranza, y dejan entrever la necesidad de ampliar y profundizar sus mismos sondeos y confrontaciones para llegar en ese y otros puntos a más definitivas conclusiones. Me sorprende, sin embargo, no encontrar entre las confrontaciones practicadas las *Explicationes in quartum Symboli apostolici articulum*, Venecia 1564, del franciscano fray Miguel de Medina. Las compuso, como es sabido, por encargo de los legados conciliares en orden al *Catecismo*. Era natural, por tanto, que las utilizaran sus redactores, o que de algún modo las hubieran tenido en cuenta. Nada de eso se nos dice en esta obra. ¿Es que sus autores no han manejado las *Explicationes*, o que no responden éstas a la didáctica del *Catecismo*?

Queda un último capítulo, el I de la obra. En él se expone la historia de la composición, empezando por la iniciativa en el primer período del Tridentino, y siguiendo por los avatares que experimentó la redacción hasta culminar en Roma bajo la mirada primero de Pío IV y luego de san Pío V, en cuyo pontificado se efectuó la revisión y publicación (1566) definitiva. La participación en los trabajos preparatorios fue muy amplia. Se pueden, sin embargo, señalar como redactores inmediatos —«verdaderos autores» del *Catecismo*— los arzobispos Muzio Calini y Leonardo Marini, el obispo Egidio Foscarari y el franciscano portugués Francisco Foreiro, teólogo conciliar en Trento y secretario de la redacción en Roma. En la supervisión final intervinieron directamente, además de Marini y de una nueva comisión de expertos, el cardenal Sirleto como presidente, y los dominicos Eustaquio Locatelli, procurador general de su Orden, y Tomás Manrique, maestro del Sacro Palacio. La cuidada latinidad del texto parece obra de J. Pogiani. El esmero en la exposición de todo esto corre parejas con el de los otros dos capítulos analizados.

No tanto la corrección tipográfica de la obra, en la que no faltan deslices, de poca monta, desde luego, y rarísimos —dicho sea *ad honorem*— en textos latinos o no españoles. Así, dejando otros más intrascendentes, detrás del *uentum est* de la página 50, nota 16, falta un «ut», que exige el verbo *adhaereamus* de la línea siguiente. En la cita CT 745, nota 5, de la página 63, nota 61, falta también el número del tomo aludido, que es el 9. Igualmente en la página 85, nota 117, la cita de CT correcta es 3,756 —no 576—, nota 1. Asimismo, es errata escribir TAURISAMO (p. 97, nota 26, y p. 497) por TAURISANO, Ghisleri (p. 115, nota 101) por Ghislieri, cuyo nombre de pila era sí Antonio, pero el de religión, con el que se le conoció y conoce desde entonces, es Michael en latín, Michele en italiano, y Miguel en español. Tampoco está bien Parrisio (p. 148 l. 14) por Parisio, CADELLI (p. 475 l. 47) por CAPPELLI, EVENNET (p. 483 l. 44) por EVENNETT, Santiago Laynez (p. 77, nota 92), por Diego Laynez, GUTIÉRREZ, F. ó G. (p. 484 y 493) por GUTIÉRREZ, C. En p. 46, nota 4, debe cambiarse arzobispo por obispo, pues Foscarari no fue nunca arzobispo, ni Módena sede metropolitana hasta 1855. Tampoco Marini fue Nuncio ante Carlos V y «el rey Felipe II» de 1552 a 1558 (p. 95), sino ante Felipe II solamente, primero como príncipe y luego como rey desde el 24-III-1553 hasta julio —quizá más— de 1558. La Nunciatura ante Carlos V, como Emperador, en el fin de su reinado la ejerció desde el 15-I-1554 Jerónimo Muzzarelli, comúnmente denominado «el arzobispo Conza» por la sede que ocupaba. En cuanto a las *amarguras* que se dice en nota, hubo de templar Marini durante su mandato, requeriría mucho espacio para matizarlo. Por de pronto, la cita de SERRANO I, p. XXXIV para el caso es inadecuada, porque ni se menciona allí a Marini, ni lo que allí se escribe se refiere a su nunciatura. *Amarguras* no puede negarse que las hubo, pero eran cabalmente las que padecían las autoridades españolas a causa de las exorbitancias de Marini en las facultades que tenía y en las tasas que cobraba. Véanse si no, en Simancas (AGS E 120,164-165) las reclamaciones documentadas del Consejo de Castilla. Sobre las «colisiones» jurisdiccionales a que también se alude en la nota, la cosa es más compleja. Digamos brevemente que los protagonistas de ellas eran los obispos y los cabildos, aquéllos para imponer a todo trance la reforma que acababa de decretarse en Trento, y éstos otros, los cabildos, defendiéndose tumultuariamente contra sus prelados y acudiendo a Roma para protegerse. En medio de ese mar embravecido se encontraba el Nuncio, que por su cargo no podía menos de estar con Roma, pero tampoco pronunciarse abiertamente contra los ministros regios, que apoyaban a los obispos. No pasó, con todo, mucho tiempo y esa neutralidad cambió de signo, poniéndose el nuncio —escribía desde España la gobernadora doña Juana— «en favor

de lo que acá se hacía» por los obispos y el Consejo (AGS E 108,75). Prueba, por lo tanto, que las colisiones de Marini con los ministros españoles no fueron ni tan cerradas, ni tan «infinitas» como se supone en la referida nota. Y, por supuesto, hay que desechar que abandonara «el cargo por un año». ¿A dónde fue entretanto? A ninguna parte. Aquí permaneció ininterrumpidamente los cinco años de su mandato, recibiendo los despachos de Roma que el Gobierno español le entregaba *sin abrir*, dadas las buenas relaciones que mediaban entre ambos. La brevedad me impide documentarlo. Todavía el 6 de julio de 1558 no había salido de España; es decir, que al año o casi al año de la paz de Cave (12 set. 1557) aún seguía en su puesto.

El valor indiscutible de la obra que he venido reseñando, superior a cualquier reparo, merecía estas puntualizaciones.—C. GUTIÉRREZ, S.J.

GÜNTHER BORNKAMM, *Estudios sobre el Nuevo Testamento* (Biblioteca de Estudios Bíblicos, 35), Sigueme, Salamanca 1983, 410 p., 21,5 × 13,5 cm. ISBN 84-301-0911-0.

Dada la personalidad del autor, no parece necesaria una presentación o discusión detallada de esta obra. Sobre todo, por tratarse de una colección de artículos, ya publicados en su mayoría y, por tanto, conocidos. Es traducción castellana de los «*Gesammelte Aufsätze*», el primer volumen de los cuales, *Das Ende des Gesetzes*, había tenido ya cinco ediciones alemanas en 1966.

En este tipo de libros sucede siempre, o casi siempre, algo semejante: al ser de épocas distintas sus diversas partes, distantes entre sí y correspondientes a diversos grados de madurez del autor y aun a cierta evolución en algunas posiciones, hay también diferencias apreciables en cuanto al interés de los contenidos. En este sentido es preciso notar que para algunos de los artículos del libro, ya tan antiguos como para tener casi cincuenta años, el paso del tiempo se hace sensible. Ha habido avances posteriores no desdeñables. También los escritos —¡no sólo las personas!— envejecen.

Ello no quiere disminuir un ápice el indudable interés general de la lectura, superante en extremo y accesible no sólo al especialista, sino a un público más amplio, si bien no del todo popular por la familiaridad necesaria para la comprensión del libro.

Una sugerencia para los editores: cuando se traducen y popularizan autores evangélicos, que en general coinciden en sus posturas con las católicas, ¿no sería bueno una pequeña indicación, no crítica, sino meramente orientativa para el menos avezado, de aquellos escasos puntos en que se hacen notar divergencias? Ello se refiere no tanto al campo exegético estricto, donde no ha lugar esta observación, sino cuando se rozan temas de controversia.

También se agradecería algún esmero mayor en la traducción.—F. PASTOR-RAMOS.

FEDERICO R. AZNAR GIL, *El nuevo Derecho Matrimonial Canónico* (Bibliotheca Salamanticensis, Estudios 6), Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca 1983, 442 p., 23,5 × 17 cm. ISBN 84-7299-115-6.

Es un buen manual de Derecho matrimonial canónico: eso pretendía el autor y lo ha conseguido plenamente. Ante todo hay que alabar su claridad de exposición, realizada por la estructuración del libro y su presentación tipográfica. Así, en cada tema particular, después de clarificar los conceptos y términos, expone los antece-

dentes históricos, con especial atención al Código anterior y a los datos de la elaboración del Código actual. Indica también en su caso los fundamentos teológicos y las aplicaciones pastorales. Añade y explica la correspondiente legislación española, civil y concordada.

Los temas controvertibles, o que fueron controvertidos, están expuestos con mayor detención; se pueden destacar los capítulos sobre el matrimonio como institución eclesial, la impotencia, la incapacidad psíquica, la disolución del vínculo. Más allá de lo estrictamente jurídico, el capítulo final expone la legislación y actitud de la Iglesia ante las situaciones irregulares en relación con el matrimonio.

El autor presenta las diversas sentencias con precisión y brevedad, y muestra prudentemente sus preferencias: es otro acierto de este manual. Pocas discrepancias se pueden, pues, señalar; por ello extraña más que afirme que «el impedimento de orden sagrado no obliga a los diáconos permanentes casados que enviudan y quieren contraer un nuevo matrimonio» (p. 198); en el texto promulgado ha desaparecido el párrafo segundo, que figuraba en el proyecto y establecía esa excepción.

La gran acogida que ha tenido en los centros universitarios, eclesiásticos y civiles, confirma el juicio tan positivo que merece este Manual.—E. OLIVARES.

Derecho eclesiástico del Estado español, segunda edición, EUNSA, Pamplona 21983, 571 p., 24 × 16,5 cm. ISBN 84-313-0671-8.

A los tres años escasos de la publicación de la edición primera de esta obra ve la luz pública esta segunda edición; en ella los autores han adaptado el texto anterior a la nueva legislación en materia religiosa promulgada desde noviembre 1979 a octubre 1982: lo que en la primera edición era proyecto de ley de libertad religiosa se estudia ya como ley de libertad religiosa, y el tema del matrimonio se estudia en base a la nueva ley de 7 julio 1981.

También se han refundido algunos capítulos, como el antiguo segundo, «Síntesis histórica», que previamente reorientado y abreviado se ha unido al primero, «El Derecho eclesiástico», como párrafo segundo, «Doctrinas sobre las relaciones entre el poder temporal y el poder espiritual».

Se han añadido dos capítulos, que rellenan lagunas anteriores; son el V, «La regulación legal de la libertad religiosa como derecho de la persona», y el VIII, «Las entidades religiosas»; quizá se hubiera podido tratar este tema en el capítulo anterior, «Organización de las confesiones religiosas».

No es sólo un manual, sino que es un libro de consulta en el amplio campo que contempla; su presente actualización acrecienta su valor como instrumento de información doctrinal y legal.—E. OLIVARES.

Martin Luther und die Reformation in Deutschland. Ausstellung zum 500. Geburtstag Martin Luthers, Insel, Frankfurt 1983, 491 p., 27,5 × 22,5 cm. ISBN 3-458-14081-6.

Hay catálogos de exposiciones, y catálogos alemanes de exposiciones. Un catálogo alemán de una exposición es una publicación en que el proverbial perfeccionismo germano alcanza cotas que lindan con el exhibicionismo. Esto lugares comunes, consolidados a través de reiteradas experiencias, quedan reafirmados una vez más ante este catálogo de la monumental exposición con que el Museo Nacional Germánico de Nürenberg deseó honrar la memoria de Lutero en su año jubilar; la más oficial

y cualificada entre las numerosas muestras celebradas con tal motivo en el ámbito alemán y fuera de él. El interés intrínseco de las 652 piezas seleccionadas, la acertada conjugación de generosidad en los límites del panorama abarcado, amplitud de criterios temáticos y relevancia y representatividad de los objetos, son ya de por sí merecedores de un elogio sin reservas. Pero no se trata de comentar la exposición, sino su catálogo. Y éste tiene todo lo que el usuario más exigente puede desear en este tipo de publicaciones. Sobre lo obvio (información al mismo tiempo exhaustiva y compendiosa, completo encuadramiento histórico-artístico-teológico-biográfico... de los objetos, excelente calidad de las reproducciones, extremado detallismo de los datos técnicos, etc.) destacan algunos rasgos: las introducciones a las 15 secciones en que se articulan exposición y catálogo, que, como en general todos los elementos redaccionales, adecuan perfectamente sus contenidos al espacio disponible; el sentido didáctico por el que ya en el epígrafe presentador de cada pieza se deja entrever su relación con el esquema vertebrador de la muestra, y por lo tanto la razón de su inserción en el conjunto; las referencias bibliográficas (monografías, léxicos especializados, colecciones documentales) en cada una de ellas; el glosario de voces técnicas; el registro biográfico de artistas mencionados y los generales topográfico y onomástico. Al compás de la contemplación de estos objetos, de la lectura de las minuciosas informaciones que los acompañan, tan ricas en detalles, es todo un fragmento de historia el que se pone en pie, adquiere inmediatez y consistencia en sus costumbres, utensilios, instituciones, protagonistas, creencias y todos los otros factores caracterizadores. Por medio del catálogo, la percepción de una época a través de una cuidadísima selección de su herencia plástica y documental se amplía mucho más allá del círculo de quienes tuvieron la posibilidad de visitar la exposición. Una obra de la que pueden sentirse orgullosas las instituciones que la respaldan como los responsables de la edición.—JOSÉ J. ALEMANY.

KURT ALAND (Hrsg.), *Martin Luthers 95 Thesen nebst dem Sermon von Ablass und Gnade* (Kleine Texte für Vorlesungen und Übungen, 142), Walter de Gruyter, Berlin ³1983, 26 p., 20 × 12,5 cm. ISBN 3-11-009801-6.

Los dos textos principales de este cuaderno están tomados fototípicamente de la edición de O. Clemen, y acompañados de los prefacios que este editor pusiera a ambas obras. El de las tesis está prolongado por K. Aland con referencia a problemas recientes de la investigación luterana, como la fecha exacta, el texto auténtico o la realidad histórica de la fijación de las tesis en la puerta de la iglesia de Wittenberg. Tales cuestiones, sin embargo, no son resueltas, dada la índole de esta edición. De Aland procede también en aparato crítico de las tesis, así como la selección de otros fragmentos de cartas de Lutero, manifestaciones de éste o de Melancton, frases de las Tischreden y otros variados materiales que permiten completar con declaraciones y tomas de postura contemporáneas los acontecimientos de 1517. Un facsímil desplegable del impreso original de las tesis figura como encarte. En fin, todas las condiciones para que esta publicación cumpla su finalidad de servir de base a ejercicios académicos.—JOSÉ J. ALEMANY.

LIBROS RECIBIDOS

En esta sección se anuncian todos los libros recibidos en la revista que de algún modo entren en su fin específico, pero sin que ello implique necesariamente su recomendación por parte de ésta ni la obligación de recensionarlos o reseñarlos.

- AGUSTÍN, San, *Obras completas. Tomo X. Sermones (2.º)* (BAC, 441), Ed. Católica, Madrid 1983, 892 p., 20,5×13,5 cm., ISBN 84-220-1107-7.
- AGUSTÍN, San, *Obras Completas. XXIII. Sermones (3.º)* (BAC, 443), Ed. Católica, Madrid 1983, 838 p., 20,5×13,5 cm., ISBN 84-220-1113-1.
- BERNARDO, San, *Obras Completas. I. Introducción general y tratados (1.º)* (BAC, 444), Ed. Católica, Madrid 1983, 546 p., 20,5×13,5 cm., ISBN 84-220-1111-5.
- BOESPFLUG, François, *Dieu dans l'art. Sollicitudini Nostrae de Benoît XIV (1745) et l'affaire Crescence de Kaufbeuren*, Du Cerf, Paris 1984, 384 p., 23,5×14,5 cm., ISBN 2-204-02112-1.
- BURGALETA CLEMONS, Jesús, *Palabra del Domingo. Homilias. Ciclo A* (Pastoral aplicada, 115), PPC, Madrid 1983, 240 p., 19,5×13,5 cm., ISBN 84-288-0653-5.
- CAMARGO, José Antonio, *El conocimiento como parte del saber Absoluto en la «Fenomenología del Espíritu» de G. W. F. Hegel*, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Tecnológica del Magdalena, 98 p., 24×17 cm.
- CAPMANY, José, *Misión en comunión*, PPC, Madrid 1984, 40 p., 19,5×13,5 cm., ISBN 84-288 0664-0.
- CARMIGNAC, Jean, *La naissance des Évangiles Synoptiques*, O.E.I.L., Paris 1984, 104 p., 21,5×14,5 cm., ISBN 2-86839-002-1.
- CASALDÁLIGA, Pedro, *Experiencia de Dios y Pasión por el Pueblo* (Pastoral, 20), Sal Terrae, Santander 1983, 240 p., 21×12 cm., ISBN 84-293-0670-6.
- CASALDÁLIGA, Pedro, *Fuego y ceniza al viento. Antología Espiritual* (El Pozo de Siquem, 18), Sal Terrae, Santander 1984, 96 p., 20×13,5 cm., ISBN 84-293-0675-7.
- CASTILLO, José María, *El discernimiento cristiano. Por una conciencia crítica* (Verdad e imagen, 87). Sígueme, Salamanca 1984, 160 p., 21,5×13,5 cm., ISBN 84-301-0927-7.
- Los derechos de la FAMILIA, del HOMBRE, del NIÑO...* (Documento de la Santa Sede y Declaraciones Internacionales), PPC, Madrid 1983, 120 p., 19,5×13,5 cm., ISBN 84-288-0659-4.
- DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, B., *El ministerio y su repercusión en la unidad*, B. Domínguez, Valladolid 1984, 524 p., 23×16,5 cm.
- DUCCI, Francesco, *Jesús llamado Cristo. Introducción al Jesús de la historia y a su comprensión desde la fe* (Teología y Pastoral), Ed. Paulinas, Madrid 1983, 208 p., 21,5×13 cm., ISBN 84-285-0948-4.

- ECHEVARRÍA, Lamberto de (Dir.), *Código de Derecho Canónico. Edición bilingüe comentada* (BAC, 442), Católica, Madrid 1983, 924 p., 20,5×13,5 cm., ISBN 84-220-1108-5.
- ESQUERDA BIFET, Juan (ed.), *El sacerdocio hoy. Documentos del Magisterio eclesiástico* (BAC minor, 67), Ed. Católica, Madrid 1983, 626 p., 17,5×10,5 cm., ISBN 84-220-1106-9.
- FABRIS, Rinaldo (ed.), *Problemas y perspectivas de las ciencias bíblicas* (B.E.B., 48), Sígueme, Salamanca 1983, 496 p., 21×13,5 cm., ISBN 84-301-0924-2.
- GEA ESCOLANO, José, *Religiosa aquí y ahora* (Pastoral aplicada, 116), PPC, Madrid 1983, 176 p., 19,5×13,5 cm., ISBN 84-288-0657-8.
- GELABERT BALLESTER, M., *Experiencia humana y comunicación de la fe. Ensayo de ... Teología Fundamental* (Teología y Pastoral), Ed. Paulinas, Madrid 1983, 192 p., 21,5×13 cm., ISBN 84-285-0941-7.
- GIL DE MURO, Eduardo T., *Televisión y familia. El hogar, entre la agresión y la cultura* (Vida y Amor, 14), PPC, Madrid 1984, 152 p., 18,5×12 cm., ISBN 84-288-0682-4.
- GUILLOTTE, Alain, *Así se hace el hombre. 5. De tres a seis años. El niño, artífice de su propia vida* (Proyecto, 15), Sal Terrae, Santander 1983, 88 p., 19×12,5 cm., ISBN 84-293-0671 4.
- JUAN PABLO II, *Sentido cristiano del sufrimiento humano*, PPC, Madrid 1984, 72 p., 19,5×13,5 cm., ISBN 84-288-0663-2.
- LAURENTAIN, René, *Les Évangiles de l'Enfance du Christ. Verité de Noël au-delà des mythes*, Desclée, Paris 1982, 640 p., 25,5×15 cm., ISBN 2-7189-0229-9.
- MARTÍNEZ CORTÉS, F. Javier, *El divorcio, realidad social* (Vida y Amor, 13), PPC, Madrid 1983, 112 p., 18,5×12 cm., ISBN 84-288-0656-X.
- MARXSEN, Willi, *Introducción al Nuevo Testamento. Una iniciación a sus problemas* (B.E.B., 38), Sígueme, Salamanca 1983, 292 p., 21,5×13,5 cm., ISBN 84-301-0918-8.
- SÁNCHEZ CARO, José Manuel, *Eucaristía e Historia de la Salvación. Estudio sobre la plegaria eucarística oriental* (BAC, 439), Ed. Católica, Madrid 1983, 458 p., 20,5×13,5 cm., ISBN 84-220-1104-2.
- SCHMIDT, Werner H., *Introducción al Antiguo Testamento* (Biblioteca de Estudios Bíblicos, 36), Sígueme, Salamanca 1983, 432 p., 21,5×13,5 cm., ISBN 84-301-0916 1.
- SKRZYPCZAK, J.-F., *Así se hace el hombre. 4. De uno a tres años. Hacia una personalidad autónoma* (Proyectos, 14), Sal Terrae, Santander 1984, 110 p., 19×12,5 cm., ISBN 84-293-0676-5.
- TUÑI VANCELLS, J. O., *El testimonio del Evangelio de Juan. Introducción al estudio del cuarto Evangelio* (Biblia y Catequesis, 2), Sígueme, Salamanca 1983, 240 p., 20,5×12,5 cm., ISBN 84-301-0921-8.
- ZABALA CABALLERO, I. S., *La Iglesia y su autoridad doctrinal según Domingo Báñez*, Pontificia Studiorum Universitas a S. Thoma Aq. in Urbe, Roma 1983, 420 p., 24×17 cm.
- ZOGHBY, Elías, *Den zerrissenen Rock flicken... Wie lange wollen Katholiken und Orthodoxe noch warten?*, Bonifatius-Druckerei, Paderborn 1984, 184 p., 19×12 cm., ISBN 3-87088-374-X.